

H. Congreso del Estado de Nuevo León



LXXVI Legislatura

PROMOVENTE: C. ALEJANDRO SANTACRUZ GARCÍA,

ASUNTO RELACIONADO: MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 26 BIS DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPRESANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE ARTEFACTOS AHORRADORES DE AGUA EN LOS COMERCIOS DE PREPARACIÓN Y SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.

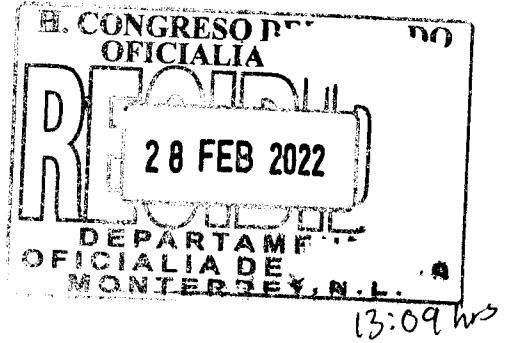
INICIADO EN SESIÓN: 01 de marzo del 2022

SE TURNÓ A LA (S) COMISION (ES): Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Mtra. Armida Serrato Flores

Oficial Mayor

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA LXXVI LEGISLATURA AL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
PRESENTE.-**



C. Alejandro Santacruz García en pleno ejercicio de mis derechos, mediante este medio, de acuerdo a los Artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36 fracción III y 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; así como lo dispuesto en el artículo 11 fracción V de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León, con el debido respeto y agradecimiento por su gran labor, procedo a exponer la siguiente **INICIATIVA EN LA QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 26 BIS DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPRESANDO LA IMPLEMENTACION DE ARTEFACTOS AHORRADORES DE AGUA EN LOS COMERCIOS DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS**, expresado a continuación:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El recurso natural del agua es esencial para nuestra vida, de acuerdo a la fracción V del artículo 3 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, el agua potable es apta para alimentación, lavado y uso industrial; sin duda, este recurso nos brinda salud, tranquilidad y bienestar en nuestra vida cotidiana. Como seres humanos podemos llegar a pensar que el agua es un recurso que tenemos de sobra, que no es necesario cuidar minuciosamente y que el agua que gastemos, tan pronto venga una lluvia se restablecerá, este ha sido el pensamiento incorrecto que han tenido durante muchos años algunos ciudadanos, políticos y empresarios; lo que ha dado pie a que el día de hoy enfrentemos esta crisis de falta de agua, hoy más que nunca es importante actuar de manera sólida y disciplinada; subiendo a otro nivel en el cuidado, conservación y rehuso de nuestra valiosa agua.

De acuerdo a los datos de la Fundación Aquae: Nuestro valioso planeta contiene unos 1386 millones de km³ de agua, una cantidad que no ha disminuido ni aumentado en los últimos dos mil millones de años. Se calcula que el 97% es agua salada y sólo el sólo el 2.5% del agua que existe en la Tierra se considera dulce. Si tenemos en cuenta que el 90% de los recursos disponibles de agua dulce del planeta están en la Antártida esta sensación de abundancia merma. Sólo el 0.5% de agua dulce se encuentra en depósitos subterráneos y el 0.01% en ríos y lagos.

Entonces, el agua dulce se distribuye en un 70% en agua congelada en glaciares y un 30% en la humedad del suelo o acuíferos. Respecto al resto, un 1% se encuentra en cuencas hidrográficas y tan solo un 0,025% es potable. Datos oficiales afirman, por tanto, que sólo el 0.007% del agua existente en la Tierra es potable, y esa cantidad se reduce año tras año debido a la contaminación.

Con estos datos debemos hacer conciencia de que el agua es un recurso muy escaso, la falta de acceso a ella es motivo de problemas en nuestro medio ambiente, en nuestra economía, en nuestra sociedad y en general en nuestra vida.

En los últimos días, la Conagua informó que la principal fuente de abastecimiento para la zona metropolitana que es la Presa El Cuchillo se encuentra con un 54% de su capacidad, el pasado 24 de febrero la comisión de agua y drenaje informó que el estado de la presa de La Boca es de un 20.09% con 17 días para secarse y Cerro Prieto en un 9.2% con 42 días, colocando al Estado en una etapa de sequía extrema. Es por lo tanto, muy importante crear una cultura en la sociedad de poder hacer cosas pequeñas y sencillas en el cuidado del agua.

Esta iniciativa surgió mientras asistía a un restaurante, al ir a lavarme las manos, me percaté de que la llave donde salía el agua era una llave simple, de la cual salen grandes cantidades de agua, más de la necesaria para un lavado de manos correcto. Pensé en la gran cantidad de comercios que tienen la misma situación y la gran cantidad de agua que no se le da el mejor uso.

Según una nota sacada el 19 de marzo de 2021, del diario “El Financiero”, la industria restaurantera de Nuevo León es integrada por alrededor de 20 mil establecimientos, de los cuales el 50% son negocios muy informales. Gran cantidad de estos restaurantes no cuentan con artefactos para ahorro de agua, por ejemplo en sus llaves donde realizan la limpieza de platos, utensilios, comida, etcétera, así como las llaves de limpieza para los clientes.

Algunos artefactos ahorreadores de agua son los aireadores para conectar a la llave, las válvulas ahorradoras, grifos economizadores, entre otros.

En un ejemplo corto: Una llave que gasta 16 litros por minuto, con un aireador puede llegar a gastar de 3 a 6.5 litros.

Por lo antes expuesto, con el fin de preservar este recurso natural y coadyuvar en el cuidado minucioso del agua ante esta sequía extrema, se somete a consideración de esta Honorable asamblea, la adición del artículo 26 Bis de la Ley de Agua Potable y Saneamiento para el estado de Nuevo León, para quedar como sigue:

26 Bis: Bajo supervisión de la comisión, los comercios con actividades de preparación y servicio de alimentos, así como de preparación y servicio de bebidas alcohólicas deberán contar con artefactos ahorreadores de agua en sus establecimientos, en las salidas de agua que utilicen sus comensales, trabajadores y para la función de sus actividades.

Se entiende por artefactos de ahorro de agua los aireadores que conectan a la llave, las válvulas ahorradoras, grifos economizadores y cualquier otro artefacto que se pueda comprobar su eficiencia en el ahorro de agua.

Dado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León a los 28 días del mes de febrero de 2022.

X

C. Alejandro Santacruz García

